



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0037144/2011

VISTO

La solicitud de prórroga para la presentación del trabajo final integrador de la Especialización en Gestión del Turismo Sustentable, formulado por el alumno Eduardo Ariel Moyano y avalado por su director; y

CONSIDERANDO

Que la solicitud de Moyano está avalada por su director, Arq. Edgardo Venturini;

Que el Consejo Asesor en su sesión del pasado 19 de agosto sugirió, previo a conceder la prórroga, requerir la presentación de un informe de avance en el transcurso de 30 días corridos a partir de la fecha de notificación de esa disposición;

Que habiéndose recibido el informe correspondiente, el Consejo Asesor en su sesión el 21 de octubre pasado ha recomendado fijar el día lunes 27 de febrero de 2012 como última fecha posible para la presentación del trabajo final integrador;

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Fijar el día lunes 27 de febrero de 2012, como fecha definitiva para que Eduardo Ariel Moyano presente el Especialización en Gestión del Turismo Sustentable trabajo final integrador de la Especialización en Turismo Sustentable.

Artículo 2°: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE
OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.**

RESOLUCIÓN N°: 459


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba